

Apellidos y Nombre: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ Fecha Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Teléfonos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

C.Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

**SOLICITA:**

Le sea concedido el título de viaje **Bono 30 días**, con las bonificaciones pertinentes según el tipo de familia, consistente en el derecho de utilización ilimitado durante un periodo de 30 días consecutivos en el servicio prestado de forma ordinaria. (Ordenanza Municipal)

BONO-30	30 €/30 días
B-30 FAMILIA NUMEROSA GENERAL	24 €/30 días
B-30 FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL	15 €/30 días

Firma: \_\_\_\_\_

En Huelva, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**REQUISITOS:**

- **BONO-30:** ninguno
- **BONO-30 FAMILIA NUMEROSA GENERAL**
  - Estar empadronados en Huelva
  - Acreditar la pertenencia a familia numerosa de régimen General
- **BONO-30 FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL**
  - Estar empadronados en Huelva
  - Acreditar la pertenencia a familia numerosa de régimen Especial

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RECOGIDA DE TARJETA:**

Oficina de Atención al Usuario de EMTUSA, sita en Estación Central Zafra (Avda. Alemania, 5 21001 – Huelva-). El plazo de entrega aproximado será de 30 días.

**RECOGIDA DE TARJETA Y EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS:**

Se acreditará identidad del solicitante mediante la presentación de su DNI.

Se abonará 1 € en concepto de **GASTOS ADMINISTRATIVOS**. Asimismo, en concepto de **FIANZA** se depositarán 3€ que serán reintegrados en el momento en que se devuelva la tarjeta en buen estado, y siempre que no se hayan comenzado los trámites de expedición de nueva tarjeta por robo, pérdida o deterioro de la entregada con anterioridad.

## **UTILIZACIÓN:**

La tarjeta concedida será de uso exclusivo por el solicitante, teniendo sus recargas una validez de 30 días consecutivos. En caso de concesión de bonificación por FAMILIA NUMEROSA el usuario se compromete a recibirlas mientras cumpla con los requisitos establecidos en la vigente normativa, y a comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que le fue concedida.

## **AUTORIZACIÓN A COMPROBACIÓN DE DATOS:**

El solicitante responde personalmente de la veracidad de los datos declarados y, por la firma del presente, da su autorización expresa a EMTUSA y/o el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA, para que, en relación con la gestión de la concesión del Bono-30, acceda a los datos relativos a su persona en las Administraciones y Organismos Públicos que sean necesarios para la comprobación del cumplimiento de los requisitos solicitados

## **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

En virtud del artículo 5.1 de LOPD 15/1999 de 13 de Diciembre, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que los datos de carácter personal que Vd. nos proporciona a través de su solicitud serán incorporados al fichero "Usuarios", con titularidad de EMTUSA, con la finalidad de entrega de tarjetas bonificadas, gestión de reclamaciones, tramitación de siniestros y envío de información sobre las actividades o servicios prestados por la empresa. Los datos que se le solicitan son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su solicitud. La información facilitada y/o el resultado de su tratamiento tienen como destinatarios, además del propio titular del fichero, a entidades directamente relacionadas con EMTUSA con el objetivo de poder hacer efectiva la finalidad para la que fueron recabados los datos. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, determinados por la LOPD 15/1999, de 13 de Diciembre dirigiéndose por escrito al responsable del fichero, en la siguiente dirección: EMTUSA, Avda. Nuevo Colombino, 24, 21007 (Huelva). En caso de cancelación u oposición se entenderá que desiste de la condición de usuario bonificado.

## **DOCUMENTACIÓN APORTADA Y FIRMA DE LA SOLICITUD:**

- Fotocopia compulsada de DNI.
- Fotografía actualizada
- Solicitud firmada
- En caso de familia numerosa fotocopia compulsada del título que lo acredite

Nota: las compulsas podrán efectuarse en la misma oficina de entrega de la documentación